

-Regularícese Cometido Funcional a Educadora de
Párvulos Jardín Infantil Y Sala Cuna Entre Bosques,
del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 955-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Educadora de
Párvulos Jardín Infantil Y Sala Cuna Entre Bosques, del Departamento de
Educación de Lota, Doña: **KARLA PAREDES ROA**; DECRETO N° 601 del
30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94
"Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la
República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Educadora de Párvulos
Jardín Infantil Y Sala Cuna Entre Bosques. del Departamento de Educación de Lota,
Doña: **KARLA PAREDES ROA, RUT** | cometido funcional, para
participar en Jornada PAP Online, el da 26 de Marzo de 2019, en el Salón Auditorio del
Museo de Historia Natural, ubicado en Maipo 2359, Plaza Acevedo, de la ciudad de
Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo